

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GENHOSPI CIA. LTDA.

En Quito a los 31 días del mes de marzo de 2015, siendo las diez y treinta de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De Los Rosales 321 y Av. Miguel Angel se reúnen los socios:

- MARCO VINICIO JUÓN BAQUERO con un porcentaje 87.50%
- CARLOS HUMBERTO JUÓN BAQUERO un porcentaje 12.50%.

Los accionistas anteriormente, representan la totalidad del capital social de la compañía GENHOSPI CIA. LTDA., y asisten por unanimidad, celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto.

1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ANEXOS DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA.  
GENHOSPI CIA. LTDA. IMPORTACIONES DE PRODUCTOS MÉDICOS.

2.- APROBACIÓN ACUMULACIÓN DE UTILIDADES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Preside la junta el señor MARCO VINTICO JUÓN BAQUERO, y actúa como secretaria la señora NATALIA JOHANA VELASCO RODRIGUEZ.

En relación al punto de orden del día, la totalidad de accionistas de la compañía GENHOSPI CIA. LTDA, conviene y aceptan por unanimidad que LOS BALANCES Y ANEXOS DEL AÑO 2014, DE LA COMPAÑÍA GENHOSPI CIA. LTDA, se encuentran realizados a satisfacción y según lo dispuesto por ley.

La secretaría convoca al término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez finalizada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada en su totalidad. Se cierra la sesión a la una de la tarde.

  
MARCO VINICIO JUÓN BAQUERO

GERENTE GENERAL

  
CARLOS JUÓN BAQUERO

PRESIDENTE

  
NATALIA JOHANA VELASCO RODRIGUEZ.  
SECRETARIA

Concluye que la presente Acta fue aprobada en la Junta General Extraordinaria Universal de Invierno, llevada a cabo el día 31 de marzo del 2015, conforme consta de los actas que reposan en el libro respectivo.

  
NATALIA JOHANA VELASCO RODRIGUEZ.  
SECRETARIA